



AYUNTAMIENTO DE ITERO DE LA VEGA (PALENCIA)

Pza. de la Virgen del Pilar s/n, 34468 - Tlfno. y fax 979151826 - ayto-itero@dip-palencia.es

ANUNCIO – Aprobación inicial de modificación de elementos de las Normas Urbanísticas Municipales de Itero de la Vega (Palencia)

Aprobado inicialmente la modificación de elementos de las Normas Urbanísticas Municipales de Itero de la Vega (Palencia), por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de Mayo de 2014, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia y en su página Web, o en su defecto, en la página Web de la Diputación Provincial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de las licencias urbanísticas (y de la tramitación de instrumentos de planeamiento y gestión) en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general y, en general, donde se modifique el régimen urbanístico vigente. La suspensión comenzará al día siguiente de la publicación oficial del presente acuerdo y se mantendrá hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la ha motivado.

En Itero de la Vega, 3 de junio de 2014.

El Alcalde,

Fdo.: Carlos Quijano Arenas.

